



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Tesorería Municipal

PARRAL, 22 Dic 2011

DECRETO EXENTO N° 6024 /

VISTOS :

- 1) El Oficio de Contraloría General de la República N° 36.640, de 14 de agosto de 2007, que establece Procedimientos Contables para el Sector Municipal.
- 2) Las normas sobre prescripción legal de una acción o derecho, establecidas en el Código Civil.
- 3) El Memorándum N° 035, de 12 de diciembre de 2011, presentado en conjunto por las Unidades de Finanzas y Tesorería Municipal.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO: La facultad que me confiere la legislación y las instrucciones entregadas por Contraloría General de la República, para el tratamiento de aquellos cheques caducados por los que no se hicieron efectivas la totalidad o parte de dichas obligaciones y se produjo su prescripción legal.

DECRETO

- 1.- **RECONÓZCASE**, como Cuentas por Cobrar de Ejecución Presupuestaria la suma de \$1.443.611.= (Un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos once pesos), que representa el total del registro pormenorizado indicado en el N° 3 de este decreto, contabilizándose como Ingresos de Gestión para expresar el aumento patrimonial que se origina.
- 2.- **IMPÚTESE**, el ingreso en arcas municipales de la suma indicada en el punto anterior a la Cuenta de Ingresos Presupuestarios 115.08.99.999.003.000 "Otros Aportes Menor Cuantía", del presupuesto municipal vigente para el año 2011.
- 3.- **SUPRÍMESE**, del "Registro Histórico de Cheques Caducados" de la Tesorería Municipal las operaciones anotadas desde los años 2001 al 2007, de acuerdo al detalle de cheques que se indica y por los contribuyentes que se señala en la siguiente relación:

CHEQUE N°	FECHA GIRO	CONTRIBUYENTE	VALOR
763762	04.05.2001	I.MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	\$ 14,050
466648	04.10.2001	I.MUNICIPALIDAD DE ANCUD	\$ 16,828
1467704	06.07.2001	ADELA HERNÁNDEZ ESTRADA	\$ 6,000
148506	20.08.2001	ASOC.NAC. EMPLEADOS MUNICIPALES	\$ 15,635
148800	11.09.2001	I.MUNICIPALIDAD DE MAIPO	\$ 6,997
1157774	07.12.2001	I.MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	\$ 58,757
1570247	27.12.2001	CLUB DEPORTIVO LOS CARROS	\$ 100,000
588431	10.04.2002	I.MUNICIPALIDAD DE LINARES	\$ 37,321
1320	23.09.2002	JUAN VILLARROEL ESTAY	\$ 9,945
3870	08.05.2003	I.MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	\$ 30,038
3871	08.05.2003	I.MUNICIPALIDAD DE CHANCO	\$ 82,772
3918	08.05.2003	I.MUNICIPALIDAD DE P.A.CERDA	\$ 16,267
5918	05.11.2003	I.MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	\$ 30,217
7245	30.01.2004	LIDIA TOLEDO SOLAR	\$ 30,200
8266	16.02.2004	ALVARO ESTEBAN BAEZA MUÑOZ	\$ 54,000
8574	04.06.2004	I.MUNICIPALIDAD DE CHANCO	\$ 48,638
10864	10.12.2004	I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	\$ 26,355
11335	04.02.2005	ARCOM LTDA.	\$ 71,400
11449	11.02.2005	I.MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES	\$ 17,561
13813	07.09.2005	VÍCTOR HUGO TORRES CABEZAS	\$ 98,024
15883	06.02.2006	I.MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	\$ 99,097
15935	08.02.2006	TELFÓNICA MUNDO S.A.	\$ 6,427
16100	06.03.2006	TELFÓNICA MUNDO S.A.	\$ 14,305
17952	28.07.2006	SAN MARTÍN MELO DANIEL ANTONIO	\$ 410,000
18787	22.12.2006	I.MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	\$ 45,909
20751	16.03.2007	I.MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA	\$ 28,701
21152	25.04.2007	TELFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A.	\$ 5,923
21490	14.05.2007	I.MUNICIPALIDAD DE TALCA	\$ 38,570
21827	08.06.2007	I.MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	\$ 23,674
TOTAL			\$ 1,443,611

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 Secretario Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 Alcalde de Parral

IUE/ARC/HAG/PVL/pvl.
DISTRIBUCION :

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- 2.- Dirección de Secplan
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Tesorería Municipal
- 5.- Archivo I. Municipalidad de Parral